



RESOLUCIÓN
ELECTRONICA

NºInterno 5149 Modifica Resolución de Comisión
Evaluadora Licitación ID Nº712307-6-LQ23

TEMUCO, 22 MAR. 2023

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 1234

VISTOS:

1. La **Resolución Nº 201** de fecha 18/01/2023, que aprueba Bases Administrativas, Bases Técnicas y Anexos de la Licitación Pública Nº712307-1-LQ23 "Fiscalización Técnica De Obras Proyectos Habitabilidad Rural DS10 2023";
2. La **Resolución Nº 325** de fecha 23/01/2023 que Designa Comisión Evaluadora de Licitación Pública ID Nº712307-1-LQ23 Fiscalización Técnica De Obras Proyectos Habitabilidad Rural DS10 2023;
3. Lo dispuesto en la Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
4. El Decreto Supremo Nº 250, de 2004, que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 19.886 y sus modificaciones;
5. El D.S. Nº 135/78, que Aprueba Reglamento del Registro Nacional de Consultores del Ministerio de Vivienda y Urbanismo;
6. Las Resoluciones Nº 6 y 7, ambas de 2019, que Fijan normas sobre exención del trámite de toma de razón, y la Resolución Nº 14, de 2022, que Determina los montos en UTM, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos a toma de razón y a controles de reemplazo cuando corresponda, hasta el 31/12/2024, todas de la Contraloría General de la República;
7. El D.L. Nº 1.305, de 1975, y las facultades que me otorga el D.S. Nº 355/1976 de V. y U., Reglamento Orgánico de los SERVIU;
8. La Resolución Exenta RA 116855/968/2023 de fecha 17 de marzo 2023 que contrata hasta el 31/12/2023, en el cargo de Encargada del Departamento Técnico a Doña Soledad Fuentes Barrientos;
9. La Resolución Exenta Nº4790 de fecha 29/11/2022, mediante la cual el Director delega facultades y atribuciones en el Jefe/Encargado del Departamento Técnico;

CONSIDERANDO:

1. Que el Resuelvo Nº 3 de la Resolución Nº 201 de fecha 18/01/2023, mencionada en los vistos, que aprueba las Bases Administrativas de la licitación ID Nº 712307-1-LQ23 establece: "*que la comisión técnica evaluadora que revisará las Ofertas presentadas para la LICITACIÓN PÚBLICA ID 712307-1-LQ23 del SERVIU Región de la Araucanía para la CONTRATACIÓN de Fiscalización Técnica De Obras Proyectos Habitabilidad Rural DS10 2023, estará integrada por 03 funcionarios del Departamento Técnico.*";
2. Que el Resuelvo Nº2 de la Resolución Nº325 mencionada en los vistos dice:

“DEJASE CONSTANCIA que en caso de resultar desierta la licitación, y esta vuelva a ser llamada, se mantendrá la misma comisión evaluadora para el siguiente llamado con una nueva ID de Licitación”;

3. Que la Licitación ID N°712307-1-LQ23 quedó desierta y se realizó un nuevo llamado con el ID N°712307-6-LQ23;
4. Que los integrantes de la Comisión Evaluadora de las ofertas son: José Norambuena Aravena, Pamela Catrifol Quilodrán y Solange Moya Nail;
5. Que la funcionaria Solange Meya Nail se encuentra haciendo uso de su Feriado legal, por lo que será reemplazada por la funcionaria Roxana Mendez Frías;

R E S O L U C I Ó N:

1. **REEMPLAZECE** como integrante de la comisión técnica de las propuestas presentadas en la Licitación ID N°712307-6-LQ23 a la funcionaria Solange Moya Nail por la funcionaria Roxana Mendez Frías RUT 15.653.124-3, de acuerdo con lo expuesto en los considerandos 1 al 5 de la presente resolución;
2. **DEJASE CONSTANCIA** que la Resolución Exenta N° 325 mencionada en el visto N°2 de la presente resolución, se mantiene sin modificaciones en todo lo no mencionado en esta resolución;

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE LA PRESENTE RESOLUCIÓN EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS www.mercadopublico.cl

**SOLEDAD SORAYA FUENTES BARRIENTOS
ENCARGADA DEPARTAMENTO TECNICO**

KCV/MPF

DISTRIBUCIÓN:

- DEPTO TECNICO - SECCION LICITACIONES Y COSTOS
- OFICINA DE PARTES